



# Resolución Directoral Regional

N° 107 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

04 MAR 2025

## VISTO:

El Oficio N° 0039-2025-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de marzo del 2025 y el proveído de la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0039-2025-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de marzo del 2025, el Director de la Dirección de Recursos Naturales solicita al Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna disponer la Designación del Responsable Técnico, el Responsable Administrativo y el Supervisor del Programa Presupuestal 0042 "APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USOS AGRARIOS, ACTIVIDAD 5004173 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS" en los términos señalados y estando al proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, resulta pertinente emitir el Acto Resolutivo, a fin de garantizar el cumplimiento del Marco Normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado;

Estando a lo expuesto por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 074-2025-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al Ing. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES, Director de la Dirección de Recursos Naturales, como Responsable Técnico de la Ejecución Técnica del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al TAP. VALENTIN HERNÁN COLQUE CAIPA, como Responsable Administrativo de la Ejecución Administrativa del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173.

**ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR**, al ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE, como Supervisor de la Ejecución Administrativa del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados y partes pertinentes.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. DENNIS GUTIÉRREZ MAQUERA  
DIRECTOR

Distribución  
Interesados  
DRA.T  
OAJ-OPP  
DIREN  
Exp. Adm.  
Archivo  
DGM/mssm